

Leí el día
31-10-18
R.M.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA UNO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECCIÓN GUACO, MUNICIPIO DE LA VEGA, CON EL NOMBRE DEL MAESTRO CLODOMIRO ORTÍZ ORTÍZ. PROPONENTE EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.

EXPEDIENTE. NO. 00752-2018-SLO-SE

La Comisión Permanente de Educación estudió el contenido del referido proyecto de ley, que designa con el nombre de Clodomiro Ortiz Ortiz, uno de los planteles educativos de la sección Guaco adentro, municipio La Vega.

El Señor Clodomiro Ortiz Ortiz nació en el paraje Crucero, municipio Jarabacoa, provincia La Vega, el 1 de abril del año 1925 y falleció en la sección Concepción de La Vega, el 6 de julio de 2016. Se desempeñó por más de veinte años, como maestro en varios centros educativos del municipio La Vega.

La carrera del maestro Clodomiro Ortiz Ortiz inició en el año 1960 en la escuela rural del paraje Los Velazquitos, sección Taveras, provincia La Vega, donde se trasladaba a lomo de caballos para realizar su trabajo como docente. Luego de trasladarse pernoctaba allí de lunes a viernes pudiendo compartir con su familia en la ciudad de La Vega solo los fines de semana, hasta que logró su traslado a la sección Guaco, donde ejerció como profesor y luego como director del centro de educación básica e intermedia de dicha comunidad.

El trabajo del maestro Clodomiro Ortiz no solo se circunscribía a la docencia, sino que también se ocupó de servir a la comunidad desde distintos ámbitos, como fue el caso de la reconstrucción del deteriorado local en donde funcionaba la escuela, en tablas de palma y piso de tierra, siendo esta obra su primera labor filantrópica.

El profesor Clodomiro Ortiz Ortiz puede ser calificado como un ciudadano vegano ejemplar, al tiempo que reúne un conjunto de cualidades morales y un modelo de ciudadanía para las presentes y futuras generaciones.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Por las razones expuestas, la Comisión HA RESUELTO: **rendir informe favorable** a esta iniciativa, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- Modificar el título del proyecto para que en lo delante se lea:

"Ley que de designa el politécnico Guaco Adentro de la sección Guaco, municipio La Vega, provincia La Vega, con el nombre del **Profesor Clodomiro Ortiz Ortiz**.

- Modificar la parte dispositiva del proyecto de ley sugiriendo una redacción alterna. Esta se leerá del siguiente modo:

***Artículo 1.- Objeto.** Esta ley tiene por objeto honrar al señor Clodomiro Ortiz Ortiz, por su trayectoria como destacado maestro, con la designación de su nombre al politécnico Guaco Adentro del municipio La Vega, provincia La Vega con el nombre de **Centro Educativo Profesor Clodomiro Ortiz Ortiz**.*

***Artículo 2.- Ámbito de aplicación.** El ámbito de aplicación de esta ley es la provincia La Vega y los municipios que la integran.*

***Artículo 3.- Designación.** Se designa con el nombre de **"Centro Educativo Profesor Clodomiro Ortiz Ortiz"** al politécnico Guaco adentro en el municipio La Vega, provincia La Vega.*

***Artículo 4.- Colocación de nombre y tarja.** Se ordena la colocación del nombre en bronce, en la parte frontal del edificio de la escuela y una tarja identificativa con datos biográficos del señor Clodomiro Ortiz Ortiz.*

***Artículo 5.- Identificación de fondos.** Los fondos para la ejecución de esta ley provendrán de los recursos económicos asignados al Ministerio de Educación en el Presupuesto General del Estado.*

***Artículo 6.- Ejecución.** El Ministerio de Educación queda encargado de la ejecución de esta ley".*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Crear una Disposición Final que establezca la entrada en vigencia de la norma. Ésta se leerá de la siguiente manera:

"Disposición Final

Única. Entrada en vigencia. Esta ley entra en vigencia tres meses después de la inauguración del plantel escolar".

El contenido del proyecto de Ley que no ha sido modificado en este informe, se mantiene tal y como fue presentado.


La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

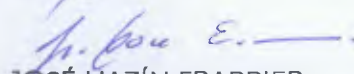
POR LA COMISIÓN:


CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
PRESIDENTA


MANUEL ANTONIO PAULA
Vicepresidente



JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
Miembro


EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Miembro


JOSÉ HAZÍN FRAPPIER
Miembro

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Secretario


AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro


JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
Miembro


DIONIS ALFONSO SANCHEZ
Miembro

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
25 de octubre de 2018
MRA/nr



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES